

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXV Legislatura**

**Asuntos en Cartera
7 de septiembre de 2020**

1. **Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por modificación del Artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

2. **Escrito signado por el C. Daniel Santos Rodríguez, Director de Diversidad Sexual y Derechos Humanos del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Nuevo León**, mediante el cual hace diversos comentarios sobre la designación de la Titular de la Comisión de Derechos Humanos.

Trámite: De enterada y anexa en el Expediente 13341/LXXV que se encuentra en la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

3. **Escrito signado por diversos ciudadanos integrantes del Consejo Consultivo de la Unión Neoleonesa de Padres de Familia, A.C.**, mediante el cual presentan iniciativa de adición de un capítulo V de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León en una sección 2 bis denominada “Escuela para Padres”.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

- 4. Escrito signado por el C. Manuel Guerra Cavazos,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma por modificación del Artículo 403 fracción V del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a que si una persona enferma y quien con conocimiento de que padece alguna enfermedad ponga a otra persona en riesgo, se aplicará pena.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se anexa al Expediente 13601/LXXV que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 5. Escrito signado por el C. Ángel Guerra Cavazos,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un párrafo del artículo 337 bis fracción V del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación al daño en propiedad ajena.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

6. **Escrito signado por el C. Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por modificación del Artículo 329 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, relativa a prohibir el uso de medicamentos que sin tener ese fin clínico se usen para realizar abortos

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

7. **Escrito signado por la C. Carolina Gutiérrez Zepeda**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición del Artículo 224 del Código Penal para el Estado de Nuevo León delitos en contra de la Administración de Justicia.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

8. **Escrito signado por la C. Dip. María Dolores Leal Cantú, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 287 Bis 1 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de violencia familiar.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

9. **Escrito signado por el C. Dip. Juan Carlos Ruiz García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura y un grupo de ciudadanos**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por modificación y derogación de diversos artículos de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

10. **Escrito signado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Protección y Bienestar Animal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.